



AGOSTO
20
25

¡NUEVO BOLETÍN!
ÁREA:
**COMERCIO
EXTERIOR**

PRINCIPALES PUBLICACIONES RELACIONADAS CON EL COMERCIO EXTERIOR

RESUMEN:

Se emite medida preliminar para importaciones de aceite epoxidado de soya de Brasil y China, impactando fracciones 1518.00.02 y 3812.20.01.

ESCRITO POR:

LIC. ERNESTO CERVERA
Comercio Exterior y Aduanas

CONTÁCTANOS:

dn@bhrmx.com
www.bhrmx.com

Estimados Clientes y Amigos:

Con la finalidad de mantenerlos informados y actualizados, a continuación, les señalamos las principales disposiciones relacionadas con el Comercio Exterior publicadas en el Diario Oficial de la Federación durante la semana del 4 al 8 de agosto del año en curso.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
(05/08/2025)

Resolución Preliminar del Procedimiento Administrativo de Investigación Antidumping sobre las importaciones de aceite epoxidado de soya originarias de la República Federativa de Brasil y de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, afectando a las fracciones arancelarias 1518.00.02 y 3812.20.01 de la Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación (TIGIE).



En BHR México estamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario relacionado con la información señalada.